



## **Tribunal Calificador Único**

Cuerpo de Auxilio Judicial -Turno libre-  
Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30 de diciembre)

### **EL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1327/2022, DE 28 DE DICIEMBRE.**

Reunido en Madrid, a 23 de enero de 2025, ha adoptado el siguiente

## **ACUERDO**

Al haber quedado una plaza vacante en el ámbito territorial de **Asturias**, del **cupo de reserva para personas con discapacidad**, se procede a ofertar dicha plaza al resto de aspirantes de dicho cupo de otros ámbitos que, no habiendo superado el proceso selectivo, pero sí los ejercicios de la oposición y hayan sido baremados sus méritos, tengan la mayor puntuación, según lo establecido en la Base 7.7. de la convocatoria.

Las personas interesadas disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar su solicitud a través del correo electrónico [auxilio1327@mjusticia.es](mailto:auxilio1327@mjusticia.es), rellenando y adjuntando el Anexo que se publica en la web como anexo.

LA SECRETARIA.- Virginia Nozal Mohamed

EL PRESIDENTE.- Gustavo Adolfo Carasa Antón